

143

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., once (11) de mayo dos mil veintiuno (2021)

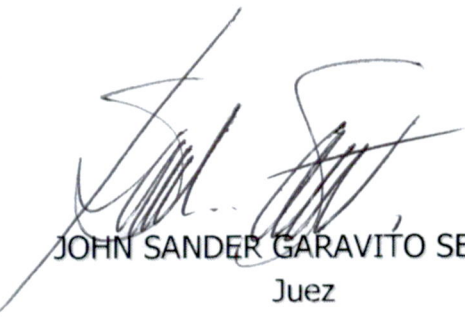
Rad.: **076** 2018 00710

Visto lo solicitado en el escrito que antecede, se señala la hora de las 8:30 a.m. del día 21 del mes de junio del año 2021, para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte como prueba extraprocesal al señor Jairo Bustos Calderón.

La audiencia se desarrollará a través de los mecanismos virtuales que el Juzgado tiene a su disposición, puntualmente la plataforma Lifesize, para lo que se requiere a la convocante para que suministre o actualice la dirección de correo electrónico del solicitante y del convocado al canal digital del juzgado, el cual es, cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, a las que se enviará el respectivo enlace. De lo contrario se hará en forma presencial en las instalaciones de este juzgado.

Además, el solicitante debe acreditar la notificación al convocado con la debida anticipación en la forma establecida en los artículos 183, 200, 201 y 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE¹.


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

M.R.

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-75 de 12 de mayo de 2021.